



"2013 Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Toluca de Lerdo, México,  
a 14 de mayo de 2013.  
Solicitud de Información No:  
00079/SEGEOB/IP/2013.

**PRESENTE**

En atención a su solicitud de información citada al rubro, ingresada a través del SAIMEX en fecha 22 de abril de 2013, y con fundamento en el numeral Treinta y Ocho de los Lineamientos para la Recepción, Trámite y Resolución de las Solicitudes de Acceso a la Información Pública, Acceso, Modificación, Sustitución, Rectificación o Supresión Parcial o Total de Datos Personales, así como de los Recursos de Revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se emite el presente oficio de respuesta:

### INFORMACIÓN SOLICITADA:

*"En virtud de la reforma al sistema de justicia penal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008, se solicita la siguiente información sobre las acciones y actividades de capacitación institucional realizadas en el marco del nuevo sistema de justicia penal en el Instituto de la Defensoría Pública: ?  
¿Existe un diagnóstico de la infraestructura y la funcionalidad de la misma para el nuevo sistema de justicia penal en el Instituto de la Defensoría Pública? Detallar información sobre los resultados del diagnóstico y funcionalidad de la institución. ?  
¿Existe en su entidad federativa una proyección de necesidades de infraestructura para el nuevo sistema de justicia penal en el*

1/6

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO  
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



"2013 Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

*Instituto de la Defensoría Pública? ¿Qué costo aproximado se prevé para poder cubrir las necesidades de infraestructura y garantizar la óptima operación del nuevo sistema de justicia penal? Detallar la información sobre la proyección de necesidades de infraestructura y el costo. ? ¿Cuál es el número de edificios o espacios físicos que se han construido o remodelado para implementar el sistema de justicia penal en el Instituto de la Defensoría Pública? ¿Qué áreas de servicio de justicia albergarán estos espacios de nueva creación? ¿A qué espacio territorial o geográfico prestarán servicio? ¿Cuáles han sido los costos de estos proyectos de construcción o remodelación? Detallar información sobre los espacios construidos o remodelados, los costos que ha generado y las áreas geográficas a las que prestarán servicio. Se solicita que la información sea entregada en forma digital de todos los documentos que acrediten las respuestas a cada pregunta, tales como por ejemplo: diagnóstico de la infraestructura y la funcionalidad, detalle de los costos de remodelación y construcción de edificios o áreas de servicio, delimitación del espacio o área territorial a la que se dará servicio, principalmente." (sic).*

### RESPUESTA:

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 1, 3, 4, 7, 11, 41 y 41 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, hago de su conocimiento lo siguiente:

Por lo que respecta a este Sujeto Obligado, su solicitud de información fue turnada a los Servidores Públicos Habilitados de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Estatal e Instituto de la Defensoría Pública, mismos que mediante oficios números CJ/290/2013 y 202E1A000/0313/2013, respectivamente, ambos de fecha 3 de mayo del presente año, emiten la respuesta a su solicitud, los cuales se anexan al presente escrito.

2/6

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



"2013 Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Derivado de los oficios antes referidos, es preciso comentarle lo siguiente:

**PRIMERO:** La **Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal (SETEC)**, es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, creada mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de octubre de 2008, con el objetivo fundamental de coadyuvar y apoyar en la implementación del Sistema de Justicia Penal a las autoridades locales y federales cuando así se lo soliciten, mediante el diseño y realización de políticas, estrategias y acciones de coordinación, encaminadas a que la operación y funcionamiento de la reforma para que sea integral, congruente y eficaz en todo el país, asimismo, el artículo Décimo Tercero del Decreto por el que se creó el Consejo de Coordinación estableció las siguientes atribuciones de la Secretaría Técnica, para la implementación, operación y ejecución del sistema de justicia penal, el cual a continuación se transcribe:

*"La Secretaría Técnica, para la implementación, operación y ejecución del Sistema de Justicia Penal, tiene las atribuciones siguientes:*

- I. Auxiliar al Consejo de Coordinación en la elaboración de políticas, programas y mecanismos necesarios para instrumentar en los tres órdenes de gobierno una estrategia nacional para la implementación del Sistema de Justicia Penal;*
- II. Coadyuvar y apoyar a las autoridades locales y federales en la implementación de la Sistema de Justicia Penal, cuando así se lo soliciten;*
- III. Analizar, evaluar y dar seguimiento a los programas de coordinación elaborados por el Consejo de Coordinación;*
- IV. Proponer y operar con las instancias correspondientes los proyectos de reformas constitucionales y legales necesarias para*

3/6

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO**

DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



"2013 Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

*la consecución del Sistema de Justicia Penal, de conformidad con los criterios diseñados por el Consejo de Coordinación;*

*V. Coadyuvar con las instancias de seguridad nacional conducentes, para proponer las reformas legales y reglamentaria necesarias a fin de hacer frente a las amenazas y riesgos que enfrente el país en materia de justicia penal;*

*VI. Coordinar sus acciones con las instancias del Sistema de Justicia Penal y de seguridad pública, responsables de mantener el orden constitucional;*

*VII. Ejecutar las acciones necesarias para el cumplimiento de los acuerdos, lineamientos, normas, procedimientos y demás instrumentos normativos emitidos por el Consejo de Coordinación;*

*VIII. Coadyuvar ante las instancias correspondientes para la ejecución de los cambios organizacionales, construcción y operación de la infraestructura propuesta por el Consejo de Coordinación;*

*IX. Elaborar los programas de capacitación sobre el Sistema de Justicia Penal dirigidos a jueces, agentes del Ministerio Público, policías, defensores, peritos, abogados, así como a la sociedad en general.*

*X. Apoyar las acciones para la ejecución de los programas de capacitación sobre el Sistema de Justicia Penal dirigidos a jueces, agentes del Ministerio Público, policías, defensores, peritos, abogados, así como a la sociedad en general;*

*XI. Realizar los programas de difusión sobre el Sistema de Justicia Penal aprobados por el Consejo de Coordinación;*

*XII. Suscribir los convenios de colaboración interinstitucional; así como los acuerdos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas y de cooperación internacional;*

*XIII. Coordinar la operación y ejecución de los convenios y acuerdos indicados en la fracción anterior, en lo que compete al Consejo de Coordinación;*

4/6

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**

**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO**

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**





“2013 Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

- XIV. *Elaborar y someter a consideración del Consejo de Coordinación el informe correspondiente sobre los avances de sus actividades;*
- XV. *Dar seguimiento a los Acuerdos y resoluciones del Consejo de Coordinación;*
- XVI. *Resguardar la información y el libro de Acuerdos del Consejo de Coordinación;*
- XVII. *Recabar la información que se requiera para el cumplimiento del objeto del Consejo de Coordinación;*
- XVIII. *Crear Comités y Grupos de Trabajo, así como coordinar sus actividades;*
- XIX. *Contratar consultorías cuando se requieran para el apoyo en las funciones del Consejo de Coordinación;*
- XX. *Realizar estudios especializados sobre asuntos o temas que sean necesarios para el cumplimiento del objeto del Consejo de Coordinación;*
- XXI. *Elaborar y publicar informes de actividades del Consejo de Coordinación;*
- XXII. *Coadyuvar con el Consejo de Coordinación en la interpretación de las disposiciones del presente instrumento y el alcance jurídico de éstas, así como en el desahogo de las dudas que se susciten con motivo de su aplicación;*
- XXIII. *Planear, programar, organizar, dirigir, controlar y evaluar el desarrollo de las acciones encomendadas a las Unidades que la conforman;*
- XXIV. *Designar y remover libremente a los servidores públicos de la Secretaría Técnica;*
- XXV. *Formular los proyectos de manuales de organización, procedimientos y servicios de las diversas áreas de la Secretaría Técnica, y*
- XXVI. *Las demás que le atribuya el Consejo de Coordinación y las previstas en las Reglas de Funcionamiento del mismo.”*

5/6

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**



"2013 Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Como ha quedado asentado, la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, es la instancia competente para proporcionar la información completa que requiere en su solicitud de información.

**SEGUNDO:** Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 45 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le orientamos a que ingrese su solicitud de información a través del Sistema INFOMEX, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action>, o bien acudir a las oficinas de la mencionada Secretaría Técnica, ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma, No. 99, Piso 10, Colonia Tabacalera, C.P. 06030 Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, Teléfono (55) 51 28 00 00, correo electrónico: <http://www.setec.gob.mx/swb/SETEC/>.

Le informo, que tiene un plazo de quince días hábiles para promover Recurso de Revisión en términos de los artículos 70, 71 y 72 de la Ley en la materia.

**ATENTAMENTE**



**LIC. ROSARIO ARZATE AGUILAR**  
**DIRECTORA GENERAL**

6/6

**SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO**  
**COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN Y APOYO TÉCNICO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN**

Martha



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

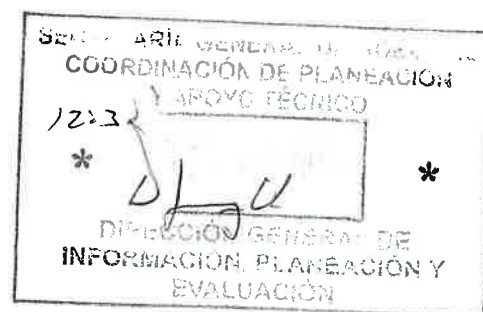


GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

"2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación"

Toluca de Lerdo, México,  
3 de mayo de 2013  
Oficio CJ/290/2013

**LICENCIADA  
ROSARIO ARZATE AGUILAR  
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN  
EVALUACIÓN Y PLANEACIÓN  
PRESENTE**



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 5, 78 y 143 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en relación con los diversos 3 y 38 Ter fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 2 fracción XII y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en cumplimiento al requerimiento de información **00079/SEGGOB/IP/2013**, de 22 de abril de 2013, en el que se señala:

*"...En virtud de la reforma al sistema de justicia penal publicada en el diario Oficial de la Federación el 18 de junio de 2008, se solicita la siguiente información sobre las acciones y actividades de capacitación institucional realizadas en el marco del nuevo sistema de justicia penal en el Instituto de la Defensoría Pública: ¿Existe un diagnóstico de la infraestructura y la funcionalidad de la misma para el nuevo sistema de justicia penal en el Instituto de la Defensoría Pública? Detallar información sobre los resultados del diagnóstico y funcionalidad de la institución. ¿Existe en su entidad federativa una proyección de necesidades de infraestructura para el nuevo sistema de justicia penal en el Instituto de la Defensoría Pública? ¿Qué costo aproximado se prevé para poder cubrir las necesidades de infraestructura y garantizar la óptima operación del nuevo sistema de justicia penal? Detallar la información sobre la proyección de necesidades de infraestructura y el costo. ¿Cuál es el número de edificios o espacios físicos que se han*

**CONSEJERÍA JURÍDICA**



*construido o remodelado para implementar el sistema de justicia penal en el Instituto de la Defensoría Pública? ¿Qué áreas de servicio de justicia albergarán estos espacios de nueva creación? ¿A qué espacio territorial o geográfico prestarán servicio? ¿Cuáles han sido los costos de estos proyectos de construcción o remodelación? Detallar información sobre los espacios construidos o remodelados, los costos que ha generado y las áreas geográficas a las que prestarán servicio. Se solicita que la información sea entregada en forma digital de todos los documentos que acrediten las respuestas a cada pregunta, tales como por ejemplo: diagnóstico de la infraestructura y la funcionalidad, detalle de los costos de remodelación y construcción de edificios o áreas de servicio, delimitación del espacio o área territorial a la que se dará servicio, principalmente...” (sic)*

Al respecto, cabe señalar que el artículo 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios establece las condiciones bajo las cuales se proporcionará la información, así el citado artículo a la letra dice:

*“Artículo 41.- Los Sujetos Obligados sólo proporcionarán la información pública que se les requiera y que obre en sus archivos. No estarán obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicar investigaciones”*

Por lo que respecta a las interrogantes sobre la proyección de necesidades de infraestructura y los costos aproximados, le comunico que la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, es la instancia idónea para atender lo conducente, cuya página web es <http://www.setec.gob.mx>.

Ahora bien, en relación a la interrogante referente al número de edificios que se han construido o remodelado para implementar el sistema, comunico a usted que en el Instituto de la Defensoría Pública, se creó una Sala de Capacitación de Juicios Orales, ubicada en paseo Tollocan, Colonia Santa María Totoltepec Toluca, Estado de México; a fin de contar con el espacio adecuado para capacitar a los Defensores Públicos que intervienen en el sistema de justicia acusatorio, adversarial y oral en los dieciocho Distritos Judiciales, cubriendo con ello la representación jurídica en nuestra Entidad, el costo de la misma ascendió a una cantidad de \$784,346 (setecientos ochenta y cuatro mil trescientos cuarenta y seis





GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

pesos 74/100 M.N.), como se demuestra con las facturas expedidas por Operadora Promotter Opro, S.A. de C. V. y Representaciones Químicas de Toluca, S.A. de C.V. respectivamente (se adjunta copia simple de las facturas)

**ATENTAMENTE**

**DRA. EN D. LUZ MARÍA ZARZA DELGADO  
SERVIDOR PÚBLICO HABILITADO TITULAR**

**CONSEJERÍA JURÍDICA**



R.F.C. OPO091210EC6  
 CALLE JUAN PABLO II No. 220 INT. 101  
 BARRIO SAN MATEO  
 METEPEC, EDO. DE MEXICO C.P. 52140  
 TEL.: 01 (722) 318 12 00  
 ventas@opro.mx

**OPERADORA PROMOTTER OPRO, S.A. DE C.V.**

FACTURA	
Nº	261

FACTURAR A:

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
 LERDO PONIENTE N° 300 COL. CENTRO  
 C.P. 50000 TOLUCA ESTADO DE MEXICO  
 R.F.C. GEM850101BJ3

LA PRESENTE FACTURA AFECTA A LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE GASTO CORRIENTE  
 11 126 0301010301 1 202E000001 *5102 51005 492,676.74*

INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA. RECIBI BIEN Y/O SERVICIO AMPARADO POR ESTE DOCUMENTO A SATISFACCIÓN.

NOMBRE: *FRANCISCA ALONSO DE VILLAVICENCIO*  
 FIRMA: *[Signature]*  
 FECHA DE RECEPCIÓN: *29/10/2010*

FECHA	31 / ENERO / 2011
PEDIDO DEL CLIENTE	SGG/CA/CB/202E0/RF/026/10
REMISION No.:	

CONSIGNAR A:

JUSTIFICACIÓN: *Adquisición de equipo y servicios para la Sala de Juicios Orales del Instituto de la Defensoría Pública. Contrato SGG/CA/CB/202E0/RF/026/10*

MODO DE ENVIO:	ORIGEN	DESTINO	CONDICIONES DE PAGO	REP.	ZONA	NUMERO DE CLIENTE
TERRESTRE		MISMO	20 DIAS			

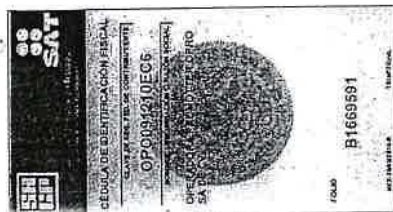
CANTIDAD	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1 PZA	Sistema de monitoreo y grabación de audio y video con software y Licencia de control de Grabación - Sistema CAPTURE para catalogación e indexación	63,213.00	63,213.00 ✓
1 PZA	Multiplexor de video DVR, marca Bolide Modelo SVR9000ST8 con capacidad en disco duro de 250GB, que permite un punto de conexión de las señales de las cámaras de video integrandola en una sola pantalla dividiendola en cuatro cuadros	12,789.50	12,789.50
1 PZA	Procesador digital de audio Marca Biamp. modelo Nexia CS, que permite recibir la señal de audio de los micrófonos para eliminar ruidos, además de funcionar como aplicador hacia el equipo de grabación incluye kit de montaje.	32,714.50	32,714.50 ✓
1 PZA	Equipo de respaldo de energía UPS 500 VA/300 Winput output 120 interface USB	2,100.00	2,100.00
4 PZA	Cámara de captura de imágenes marca Pelco.- Serie IS90 Cámara Color fija de alta resolución 540 Líneas de TV. Incluye fuente de poder	10,565.00	42,260.00 ✓
5 PZA	Micrófono Shure MX 412/S podium, cuello de ganso 18" preamplificador integrado	4,008.11	20,040.55
1 PZA	Ajuste de 8 columnas seleccionables. Marca Biamp.volumen 8	9,704.00	9,704.00
1 PZA	Amplificador de Audio. Marca IntarM, modelo PA-935	18,050.00	18,050.00 ✓
4 PZA	Bocina de pared Inter-M Modelo ISW 10	1,050.00	4,200.00 ✓
1 PZA	Selector de Audio/Video 4 Switch	1,610.95	1,610.95
1 PZA	Modulo digital de presentación de evidencias tipo proyector SPB350	32,640.00	32,640.00 ✓
1 PZA	Sistema de entrada de video/audio para cambiar de cámaras, que incluye tarjeta capturadora de Video Osprey 230	13,000.00	13,000.00 ✓
1 PZA	Pantalla de 17" Marca ViewSonic VA705	7,956.00	7,956.00
1 PZA	Testigo luminoso de grabación lámpara	3,100.00	3,100.00 ✓
1 PZA	Gabinete de comunicaciones de 4 pies de alto	8,750.00	8,750.00 ✓
1 PZA	Pantalla plana de 42 marca Sony	20,050.00	20,050.00 ✓
1 PZA	Lote de materiales de cable de audio y video, conexión, instalación y configuración de sistema	18,998.00	18,998.00 ✓
1 PZA	Servicios profesionales incluye: trabajos de cableado, conexión, instalación, pruebas de funcionamiento puesta del sistema y capacitación.	42,000.00	42,000.00
1 PZA	Gastos de estancia y Viáticos para instalación	11,200.00	11,200.00 ✓

**PAGADO**

LIC. OMAR CEDILLO VILLAVICENCIO  
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
 DE LA DEFENSORIA PÚBLICA

MRO. ENA. HÉCTOR A. LÓPEZ ÁLVAREZ  
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
 Y FINANZAS

IMPORTE CON LETRA:  
 (CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 74/100 M.N.)



POR ESTE PAGARE DEBO(EMOS) Y PROMETO(EMOS) PAGAR INCONDICIONALMENTE A OPERADORA PROMOTTER OPRO, S.A. DE C.V., EN ESTA PLAZA LA CANTIDAD ARRIBA DESCRITA POR EL VALOR DE LAS MERCANCIAS RECIBIDAS A MI(NUESTRA) ENTERA CONFORMIDAD, DE NO PAGARSE EL DIA DE SU VENCIMIENTO CAUSARA INTERESES MORATORIOS DEL % MENSUAL SE EXIME AL TENEDOR DE LA OBLIGACION DE PROTESTAR ESTE PAGARE YA SEA PARA SU ACEPTACION O PARA SU PAGO CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTS. 141 Y 173 DE LA LEY DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO Y POR NO SER PAGARE DOMICILIARIO SE TIENE POR FIRMADO EL PRESENTE DOCUMENTO POR EL SIMPLE HECHO DE RECIBIRSE LA MERCANCIA QUE SE ESPECIFICA EN EL MISMO SIN PROTESTA.

SUBTOTAL \$	\$364,376.50
I. V. A. \$	\$58,300.24
TOTAL \$	\$422,676.74

ACEPTAMOS DE CONFORMIDAD

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.



# REPRESENTACIONES QUIMICAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.

AL SERVICIO DE SU LABORATORIO  
REACTIVOS ANALITICOS, MATERIAL PARA LABORATORIO  
MEDIOS DE CULTIVO, PAPEL PH, SOLUCIONES VALORADAS, EQUIPOS DE QUIMICA,  
MECANICA, BIOLOGIA, ELECTRICIDAD, FISICA, MICROSCOPIOS, ETC.

JESUS CARRANZA No. 313 C.P. 50180 COL. MODERNA DE LA CRUZ TOLUCA, MEX. TEL./FAX: 217-1053, 217-2938

R.F.C. GEM 850101-BJ3  
GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
LERDO PTE. No. 300 COL. CENTRO  
TOLUCA MEX. C.P. 50000

## FACTURA No. 14855

DÍA	MES	AÑO
31	1	2011

CONDICIONES DE PAGO

SU PEDIDO Y/O REQUISICION

CONDUCTO

SGG/CA/CB/202E0/RF/008/10

CATALOGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	TOTAL
1	1	BARANDAL PARA SEPARACION	\$ 5,086.21	\$5,086.21
2	48	BUTACA MODELO CANVETON, TAPIZADA EN TELA ACRILICA CON PALETE	\$ 4,913.79	\$235,861.92
3	1	MODULO PRINCIPAL	\$ 6,120.69	\$6,120.69
4	2	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO CON GABETAS Y CAJON PARA FISCALIA Y DEFENSA	\$ 6,137.93	\$12,275.86
5	1	ESCRITORIO PAR RESPONSBLE DE SALA	\$ 2,534.48	\$2,534.48
6	1	MODULO PARA TESTIGO	\$ 4,327.59	\$4,327.59
7	1	PIZARRON ELECTRONICO	\$ 6,939.66	\$6,939.66
8	1	PANTALLA RETRACTIL/BANDERA	\$ 6,137.93	\$6,137.93
9	1	PEDESTAL DE PROTESTA	\$ 4,224.14	\$4,224.14
10	6	SILLON EJECUTIVO EN PIEL	\$ 3,965.52	\$23,793.12
11	2	SILLON EN TELA	\$ 2,241.38	\$4,482.76

# PAGADO

LA PRESENTE FACTURA AFECTA A LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE GASTO CORRIENTE

11 126 0301010301 1 202E00001 5101 0001 346,500.00

502 15,170.00

LIC. OMAR CEDILLO VILLAVICENCIO  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
DE LA DEFENSORIA PÚBLICA

INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA. RECIBI BIEN Y/O SERVICIO AMPARADO POR ESTE DOCUMENTO A SATISFACCIÓN.

NOMBRE: Francisco Pedraza de Villavicencio

FIRMA:

FECHA DE RECEPCION: 23/12/2010

JUSTIFICACION: Adquisición de mobiliario y equipo electrónico para sala de juntas de la oficina SGG/CA/CB/202E0/RF/008/10.

M.RO. EN A. HÉCTOR A. LOPEZ ALVAREZ  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION  
Y FINANZAS

CANTIDAD CON LETRA

SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N

MATERIAL RECIBIDO DE CONFORMIDAD EL CUAL PAGAREMOS A SU VENCIMIENTO SEGUN CONDICIONES ESTIPULADAS EN SU PEDIDO

Y/O SOLICITUD No. LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR DESPUES DE 8 DIAS DE RECIBIDA LA MERCANCIA NO SE ADMITE DEVOLUCION.

SUB-TOTAL	\$311,784.36
% I. V. A.	\$49,885.64
<b>TOTAL</b>	<b>\$361,670.00</b>

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES  
IMPRESO POR: CHIMAL EDITORES, S.A. DE C.V. R.F.C. CED-920211-8EA LAGO DE TEXCOCO #105, COL. VICENTE GUERRERO C.P. 50110 TOLUCA, MEX. TEL (01722) 219-45-60. FECHA DE INCLUSION DE LA AUTORIZACION EN LA PAGINA DE INTERNET DEL SAT 02/03/2002. SERIE UNICA FOLIO 14.301 AL 15.300. IMPRESO OCTUBRE DE 2009. VIGENCIA 2 AÑOS. DE OCTUBRE 2009 A SEPTIEMBRE DE 2011. NUMERO DE APROBACION ASIGNADO POR EL SISTEMA INTEGRAL DE COMPROBANTES: 17727495

EL PAGO DE ESTA FACTURA SE HACE EN UNA SOLA EXHIBICION

SELLO Y FIRMA DE RECIBIDO

REG. FED. DE CAUS. RQT-760714-HM0 CED. EMP. 1041267 REG. CAM. COMERCIO

ORIGINAL





*Maestra*



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

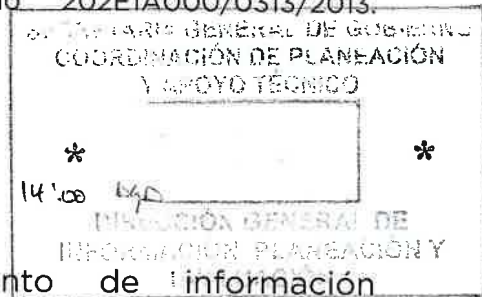


INSTITUTO de la  
**DEFENSORÍA**  
PÚBLICA

“2013. Año del Bicentenario de los Sentimientos de la Nación”

Toluca de Lerdo, México;  
a 03 de Mayo de 2013;  
Oficio 202E1A000/0313/2013.

**LICENCIADA  
ROSARIO ARZATE AGUILAR  
DIRECTORA GENERAL DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN  
P R E S E N T E**



En atención a su requerimiento de información 00079/SEGEGOB/IP/2013, de 22 de abril de 2013, relativo a las acciones y actividades de capacitación institucional realizadas en el marco del Nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Adversarial y Oral en el Instituto de la Defensoría Pública, informo que la misma fue llevada a cabo por parte de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, por lo que se sugiere respetuosamente la petición sea dirigida a dicha Secretaría Técnica.

Por cuanto hace a infraestructura, hago de su conocimiento que creo una Sala de Capacitación en Juicios Orales, cuyo objeto es contar con un espacio adecuado para capacitar a los defensores públicos que intervienen en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Adversarial y Oral, cuyo costo asciende a una cantidad de \$784 346. 74 (setecientos ochenta y cuatro mil trescientos cuarenta y seis pesos 74/100 M.N), se anexan dos facturas.

No omito hacer de su conocimiento que la petición puede ser enviada a la siguiente página de internet <http://setec.gob.mx>, cuyo contenido podría ser de utilidad al peticionario.

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracciones III, 40 fracción II, 41, 41 Bis y demás relativos y aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LICENCIADA GUADALUPE RUIZ VELÁZQUEZ  
DIRECTORA GENERAL**

C.C.P. Doctora Luz María Zarza Delgado. Consejera Jurídica del Ejecutivo Estatal.  
Lic. Patricia Gómez Villegas. Subdirectora Técnica del Instituto de la Defensoría Pública.  
Maestro. Héctor López Álvarez. Subdirector de Administración del Instituto de la Defensoría Pública.  
Archivo.

**CONSEJERÍA JURÍDICA**

**INSTITUTO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA**







R.F.C. OPO091210EC6  
 CALLE JUAN PABLO II No. 220 INT. 101  
 BARRIO SAN MATEO  
 METEPEC, EDO. DE MEXICO C.P. 52140  
 TEL.: 01 (722) 318 12 00  
 ventas@opro.mx

**OPERADORA PROMOTTER OPRO, S.A. DE C.V.**

FACTURA  
 N° 261

**FACTURAR A:**

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO  
 LERDO PONIENTE N° 300 COL. CENTRO  
 C.P. 50000 TOLUCA ESTADO DE MEXICO  
 R.F.C. GEM850101BJ3

LA PRESENTE FACTURA AFECTA A LA PARTIDA  
 PRESUPUESTAL DEGASTO CORRIENTE  
 11 126 0301010301 1 202E000001 5102 5100 \$ 422,676.74

INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PÚBLICA. RECIBÍ BIEN Y/O SERVICIO AMPARADO  
 POR ESTE DOCUMENTO A SATISFACCIÓN.

NOMBRE: FRANCISCA ROMÁN DEZ VILLAVICENCIO  
 FIRMA: [Firma manuscrita]  
 FECHA DE RECEPCIÓN: 25/11/2010

FECHA  
 31 / ENERO / 2011  
 PEDIDO DEL CLIENTE  
 SGG/CA/CB/202E0/RF/026/10  
 REMISION No.:

**CONSIGNAR A:**

JUSTIFICACIÓN: Adquisición de equipo S/S para la Sala de Juicios Orales del Instituto de la Defensoría Pública SGG/CA/CB/202E0/RF/026/10

MODO DE ENVIO:	ORIGEN	DESTINO	CONDICIONES DE PAGO	REP.	ZONA	NUMERO DE CLIENTE
TERRESTRE		MISMO	20 DIAS			

CANTIDAD	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	PRECIO UNIT.	IMPORTE
1 PZA	Sistema de monitoreo y grabación de audio y video con software y Licencia de control de Grabación. - Sistema CAPTURE para catalogación e indexación	63,213.00	63,213.00 ✓
1 PZA	Multiplexor de video DVR, marca Bolide Modelo SVR9000ST8 con capacidad en disco duro de 250GB, que permite un punto de conexión de las señales de las cámaras de video integradas en una sola pantalla dividida en cuatro cuadros	12,789.50	12,789.50
1 PZA	Procesador digital de audio Marca Blamp, modelo Nexia CS, que permite recibir la señal de audio de los micrófonos para eliminar ruidos, además de funcionar como aplicador hacia el equipo de grabación incluye kit de montaje	32,714.50	32,714.50 ✓
1 PZA	Equipo de respaldo de energía UPS 500 VA/300 Winput output 120 interface USB	2,100.00	2,100.00
1 PZA	Cámara de captura de imágenes marca Pelco. - Serie IS90 Cámara Color fija de alta resolución 540 Líneas de TV. Incluye fuente de poder	10,565.00	42,260.00 ✓
5 PZA	Microfono Siture MA 412/S podium, cuello de ganso 18" preamplificador integrado	4,008.11	20,040.55
1 PZA	Ajuste de 8 columnas seleccionables. Marca Blamp, volumen 8	9,704.00	9,704.00
1 PZA	Amplificador de Audio. Marca InterM, modelo PA-935	18,050.00	18,050.00 ✓
4 PZA	Bocina de pared Inter-M Modelo ISW 10	1,050.00	4,200.00 ✓
1 PZA	Selector de Audio/Video 4 Switch	1,610.95	1,610.95
1 PZA	Módulo digital de presentación de evidencias tipo proyector SPB350	32,640.00	32,640.00 ✓
1 PZA	Sistema de entrada de video/audio para cambiar de cámaras, que incluye tarjeta capturadora de Video Osprey 230	13,000.00	13,000.00 ✓
1 PZA	Pantalla de 17" Marca ViewSonic VA705	7,956.00	7,956.00
1 PZA	Testigo luminoso de grabación lámpara	3,100.00	3,100.00 ✓
1 PZA	Gabinete de comunicaciones de 4 pies de alto	8,750.00	8,750.00 ✓
1 PZA	Pantalla plana de 42 marca Sony	20,050.00	20,050.00 ✓
1 PZA	Lote de materiales de cable de audio y video, conexión, instalación y configuración de sistema	18,998.00	18,998.00 ✓
1 PZA	Servicios profesionales incluye: trabajos de cableado, conexión, instalación, pruebas de funcionamiento puesta del sistema y capacitación.	42,000.00	42,000.00
1 PZA	Gastos de estancia y Viáticos para instalación	11,200.00	11,200.00 ✓

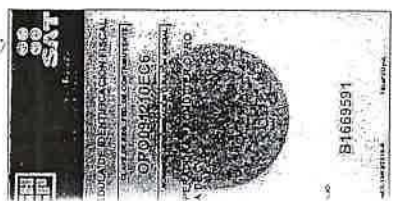
**PAGADO**

IMPORTE CON LETRA:  
 (CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 74/100 M.N.)

LIC. OMAR CEDILLO VILLAVICENCIO  
 DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
 DE LA DEFENSORIA PÚBLICA

[Firma manuscrita]  
 MTRO. EN A. HÉCTOR A. LOPEZ ÁLVAREZ  
 SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN  
 Y FINANZAS

SUBTOTAL \$	\$364,376.50
I. V. A. \$	\$58,300.24
TOTAL \$	\$422,676.74



POR ESTE PAGARE DEBO(EMOS) Y PROMETO(EMOS) PAGAR INCONDICIONALMENTE A OPERADORA PROMOTTER OPRO, S.A. DE C.V., EN ESTA PLAZA LA CANTIDAD ARRIBA DESCRITA POR EL VALOR DE LAS MERCANCIAS RECIBIDAS A MI(UESTRA) ENTERA CONFORMIDAD, DE NO PAGARSE EL DIA DE SU VENCIMIENTO CAUSARA INTERESES MORATORIOS DEL % MENSUAL SE EXIME AL TENEDOR DE LA OBLIGACION DE PROTESTAR ESTE PAGARE YA SEA PARA SU ACEPTACION O PARA SU PAGO CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTS. 141 Y 173 DE LA LEY DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO Y POR NO SER PAGARE DOMICILIARIO SE TIENE POR FIRMADO EL PRESENTE DOCUMENTO POR EL SIMPLE HECHO DE RECIBIRSE LA MERCANCIA QUE SE ESPECIFICA EN EL MISMO SIN PROTESTA.

LA REPRODUCCIÓN NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUTE UN DELITO EN LOS TÉRMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES.



# REPRESENTACIONES QUIMICAS DE TOLUCA, S.A. DE C.V.

AL SERVICIO DE SU LABORATORIO  
REACTIVOS ANALITICOS, MATERIAL PARA LABORATORIO  
MEDIOS DE CULTIVO, PAPEL PH, SOLUCIONES VALORADAS, EQUIPOS DE QUIMICA,  
MECANICA, BIOLOGIA, ELECTRICIDAD, FISICA, MICROSCOPIOS, ETC.

JESUS CARRANZA No. 313 C.P. 50180 COL. MODERNA DE LA CRUZ TOLUCA, MEX. TEL./FAX: 217-1053, 217-2938

## FACTURA No. 14855

DÍA MES AÑO

31 1 2011

CONDUCTO

R.F.C. GEM 850101-BJ3

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

LERDO PTE. No. 300 COL. CENTRO

TOLUCA MEX. C.P. 50000

CONDICIONES DE PAGO

SU PEDIDO Y/O REQUISICION

SGG/CA/CB/202E0/RF/008/10

CATALOGO	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	TOTAL
	1	BARANDAL PARA SEPARACION	\$ 5,086.21	\$5,086.21
2	48	BUTACA MODELO CANVETION, TAPIZADA EN TELA ACRILICA CON PALETE	\$ 4,913.79	\$235,861.92
3	1	MODULO PRINCIPAL	\$ 6,120.69	\$6,120.69
4	2	ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO CON GABETAS Y CAJON PARA FISCALIA Y DEFENSA	\$ 6,137.93	\$12,275.86
5	1	ESCRITORIO PAR RESPONSBLE DE SALA	\$ 2,534.48	\$2,534.48
6	1	MODULO PARA TESTIGO	\$ 4,327.59	\$4,327.59
7	1	PIZARRON ELECTRONICO	\$ 6,939.66	\$6,939.66
8	1	PANTALLA RETRACTIL/BANDERA	\$ 6,137.93	\$6,137.93
9	1	PEDESTAL DE PROTESTA	\$ 4,224.14	\$4,224.14
10	6	SILLON EJECUTIVO EN BIEL	\$ 3,965.52	\$23,793.12
11	2	SILLON EN TELA	\$ 2,241.38	\$4,482.76

# PAGADO

LA PRESENTE FACTURA AFECTA A LA PARTIDA  
PRESUPUESTAL DE GASTO CORRIENTE

11 126 0301010301 1 202E000001 510/5001 346,500.00

50% 15,170.00

LIC. OMAR CEDILLO VILLAVICENCIO  
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO  
DE LA DEFENSORIA PUBLICA

INSTITUTO DE LA DEFENSORIA PUBLICA. RECIBI BIEN Y/O SERVICIO AMPARADO  
POR ESTE DOCUMENTO A SATISFACCION.

NOMBRE: Francisco Román de Villavicencio

FIRMA:

FECHA DE RECEPCION: 23/12/2010

JUSTIFICACION: Adquisición de mobiliario y  
Equipo electrónico para sala de juntas  
Bates contrato SGG/CA/CB/202E0/RF/008/10.

MRO. EN R. HÉCTOR A. LOPEZ ALVAREZ  
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION  
Y FINANZAS

CANTIDAD CON LETRA

SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.

MATERIAL RECIBIDO DE CONFORMIDAD EL CUAL PAGAREMOS A SU VENCIMIENTO SEGUN CONDICIONES ESTIPULADAS EN SU PEDIDO

Y/O SOLICITUD No. LA MERCANCIA VIAJA POR CUENTA Y RIESGO DEL COMPRADOR DESPUES DE 8 DIAS DE RECIBIDA LA MERCANCIA NO SE ADMITE DEVOLUCION.

SUB-TOTAL	\$311,784.36
% I. V. A	\$49,885.64
TOTAL	\$361,670.00

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES  
IMPRESO POR: CHIMAL EDITORES, S.A. DE C.V. R.F.C. CED-920211-BA-  
LAGO DE TEXCOCO #105, COL. VICENTE GUERRERO C.P. 50110 TOLUCA,  
MEX. TEL (01722) 219-45-60. FECHA DE INCLUSION DE LA AUTORIZACION EN  
LA PAGINA DE INTERNET DEL SAT 6/MAR/2002. SERIE UNICA FOLIO 14,301  
AL 15,300. IMPRESO OCTUBRE DE 2009. VIGENCIA 2 AÑOS, DE OCTUBRE  
2009 A SEPTIEMBRE DE 2011. NUMERO DE APROBACION ASIGNADO POR EL  
SISTEMA INTEGRAL DE COMPROBANTES: 17727496.

EL PAGO DE ESTA FACTURA SE HACE EN UNA SOLA EXHIBICION

SELLO Y FIRMA DE RECIBIDO

REG FED. DE CAUS ROT-760714-HM0 CED EMP 1041267 REG CAM COMERCIO

